

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal RIOBAMBA</p>	<p>MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GADM DE RIOBAMBA</p> <p>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p>	<p>Código Proceso Padre: EOP-MATH-GADMR</p>
		<p>CÓDIGO: GTH-MVC-002-2</p>
		<p>Versión: 1.1</p>
		<p>Página 95 de 682</p>

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL PUESTO		
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	5. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA
Código:	<p>INTERFAZ</p> <p>Secretario de Protección, Junta Cantonal, Consejo de la Judicatura, MSP, Colectivos Ciudadadanos, Unidades de Gestión, Usuarios Internos y Externos</p>	<p>Nivel de Instrucción: Tercer nivel de grado</p>
Denominación: Psicólogo		
Nivel: Profesional		<p>Título Requerido: Licenciado, Psicólogo</p>
Dirección: Consejo y Juntas Cantonales		
Unidad o Proceso: Consejo de Protección de Derechos		
Rol: Ejecución de Procesos		<p>Área de Conocimiento: Psicología Clínica, Educativa</p>
Grado: Servidor Municipal 4		
Ámbito: Local		
2. MISIÓN	6. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	
<p>Brindar una atención psicológica oportuna y eficaz e intervenir en el ámbito personal, familiar, organizacional, institucional, socio-comunitario y educativo en general con el sentido de formación y desarrollo personal y colectivo.</p>	Tiempo de Experiencia:	2 años
	Especificidad de la experiencia:	Normativas, Ordenanzas en el marco de Protección de Derechos Psicológicos, Actos personales, Familiares y Sociedad, Capacidad para accionar frente a circunstancias violentas de los derechos humanos.
3. ACTIVIDADES ESENCIALES	7. CONOCIMIENTOS	8. DESTREZAS / HABILIDADES
Intervenir ante las necesidades emergentes de las personas y grupos vulnerables de acuerdo al diagnóstico Psicológico.	Enfoque lógico y metódico para la resolución de problema	Planificación y gestión
Realizar actividades ligadas a la orientación, asesoramiento profesional y vocacional de acuerdo a cada tipo de problemas Psicológicos.	Normativas, Ordenanzas en el marco de Protección de Derechos.	Planificación y gestión
Intervenir en las actividades de desarrollo en los mejoramientos Psicológicos de los actos personales, familiares y sociedad.	Normativa Legal en Protección de Derechos	Manejo de recursos materiales
Formar y cumplir con el asesoramiento técnico familiar.	Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	Orientación / asesoramiento
Intervenir mecanismos de emprendimiento socio-educativos, familiar y grupos de apoyo.	Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas	Orientación / asesoramiento

<p>Revisado:</p> <p>Ab. Jorge Luis Zambrano Director General de Gestión de Talento Humano</p>	<p>Aprobado:</p> <p>Ing. Napoleón Cadena O. Alcalde</p>
--	--

 <p>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal RIOBAMBA</p>	MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GADM DE RIOBAMBA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Código Proceso Padre: EOP-MATH-GADMR
		CÓDIGO: GTH-MVC-002-2
		Versión: 1.1
		Página 96 de 682

9.- Destrezas Técnicas (específicas) Requeridas:

Destrezas	Definición	Relevancia		
		Alta	Media	Baja
Generación de ideas	Desarrolla planes, programas o proyectos alternativos para solucionar problemas estratégicos organizacionales.	X		
Planificación y gestión	Anticipa los puntos críticos de una situación o problema, desarrollando estrategias a largo plazo, acciones de control, mecanismos de coordinación y verificando información para la aprobación de diferentes proyectos, programas y otros.	X		
Manejo de recursos materiales	Evalúa los contratos de provisión de recursos materiales para la institución.	X		
Orientación asesoramiento /	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	X		
Orientación asesoramiento /	Asesora a las autoridades de la institución en materia de su competencia, generando políticas y estrategias que permitan tomar decisiones acertadas.	X		

10.- Destrezas / Habilidades Conductuales (Generales):

Destrezas	Definición	Relevancia		
		Baja	Media	Alta
Trabajo en equipo	Coopera. Participa activamente en el equipo, apoya las decisiones. Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.			X
Conocimiento del entrono organizacional	Utiliza las normas, la cadena de mando y los procedimientos establecidos para cumplir con sus responsabilidades. Responde a los requerimientos explícitos.			X
Construcción de relaciones	Entabla relaciones a nivel laboral. Inicia y mantiene relaciones sociales con compañeros, clientes y proveedores.			X
Conocimiento del entrono organizacional	Utiliza las normas, la cadena de mando y los procedimientos establecidos para cumplir con sus responsabilidades. Responde a los requerimientos explícitos.			X
Iniciativa	Reconoce las oportunidades o problemas del momento. Cuestiona las formas convencionales de trabajar.			X
Aprendizaje continuo	Busca información sólo cuando la necesita, lee manuales, libros y otros, para aumentar sus conocimientos básicos.			X
Orientación a los resultados	Realiza bien o correctamente su trabajo.			X

<p>Revisado:</p> <p style="text-align: center;">Ab. Jorge Luis Zambrano Director General de Gestión de Talento Humano</p>	<p>Aprobado:</p> <p style="text-align: center;">Ing. Napoleón Cadena O. Alcalde</p>
--	--